



INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Curso B1 Italiano

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias lingüísticas de una persona con un nivel de italiano B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, MCERL, son las siguientes:

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

2. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado, a lo largo del curso recogerá notas de todas las actividades de lengua y habrá una prueba final en mayo. Dichas notas permitirán valorar el progreso del alumnado.

A finales de enero-principios de febrero el alumnado será informado de su progreso.

Se evaluarán 5 actividades de lengua:

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO) y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

- Ejercicios de elección múltiple o de verdadero/falso (en los que habrá que justificar las afirmaciones falsas).
- Textos con huecos para completar (con o sin bancos de palabras y distractores).
- Preguntas abiertas de carácter general o de datos concretos.

- Ejercicios de asociación (ej.: preguntas-respuestas)

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)

- Monólogos: expresión de opiniones y puntos de vista, narración de hechos reales o ficticios, resúmenes y transmisión de información acerca de temas pertenecientes a la esfera personal.
- Transmisión de indicaciones, instrucciones o consejos relacionados con objetivos concretos, temas generales o pertenecientes a la esfera personal.
- Diálogos y debates sobre temas pertenecientes a la esfera personal partiendo de distintos textos o puntos de vistas asignados y encaminados a alcanzar un acuerdo y un objetivo común.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

- Textos escritos: expresión de opiniones y puntos de vista, narración de hechos reales o ficticios, resúmenes y transmisión de información acerca de temas pertenecientes a la esfera personal.
- Transmisión de indicaciones, instrucciones o consejos relacionados con objetivos concretos, temas generales o pertenecientes a la esfera personal.
- Textos escritos para solicitar algo o en respuesta a peticiones directas o para participar en foros temáticos, debates escritos sobre temas pertenecientes a la esfera personal partiendo de distintos textos o puntos de vistas asignados.

MEDIACIÓN (M)

- Resúmenes y transmisión, tanto de forma escrita como de forma oral, de datos, informaciones, indicaciones, instrucciones o consejos relacionados con objetivos concretos o temas generales pertenecientes a la esfera personal o a un interlocutor que no tiene acceso directo a la información.

En mayo habrá una prueba final para cada actividad de lengua en la cual participar será obligatorio (el docente podrá eximir de ella solo en casos excepcionales y si se han realizado al menos 4 pruebas por cada actividad).

La nota de cada actividad de lengua, será la media de las notas obtenidas en las pruebas realizadas a lo largo del curso incluida la de mayo. Si la nota de la prueba de mayo será superior a la media esta representará la nota final del curso.

Si el alumno no asiste a clase con regularidad y el profesor no tiene suficientes notas de pruebas de progreso, la nota final será la obtenida en la prueba final de mayo.

3. PLANES DE REFUERZO

Uso de teams, de la plataforma asociada al libro de texto (idee.it), páginas web de ejercicios para el trabajo autónomo:

<http://www.italianonline.it/esercizi.html>

<http://www.impariamoitaliano.com/>

<http://parliamoitaliano.altervista.org/>

<http://www.oneworlditaliano.com/>

<http://www.lyricsgaps.com/it>

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno pasará al curso siguiente si obtiene una calificación final mínima de 5 puntos en cada actividad de lengua en la evaluación ordinaria de mayo. También será posible pasar de curso con una actividad de lengua con un mínimo de 4 puntos (siempre que la media aritmética de las 5 actividades de lengua sea igual o superior a cinco puntos)

5. INFORME DE ORIENTACIÓN

Los alumnos que promocionen a B2.1, podrán incorporarse directamente a un curso superior si obtienen 9/10 en todas las actividades de lengua, el criterio del profesor es favorable y dicha decisión es aceptada por el alumno.

6. CERTIFICACIÓN

Para obtener el certificado de B1, el alumnado oficial debe inscribirse de manera gratuita para dicha prueba en el plazo correspondiente.

En dicha prueba se evalúan las actividades de lengua mencionadas con anterioridad (PCTE, CTE, CTO, M y PCTO). Para obtener el certificado hay que superar cada actividad de lengua con una nota de 5 puntos como mínimo y, además, la nota media de las 5 actividades de lengua tendrá que ser igual o superior a 6.5 puntos.